



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 127 -2010-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 20 de Dic. 2010

VISTA:

La Carta de renuncia presentada por la Ing. Jacqueline Rocío Quintana Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 004 -2008-AG-AGRO RURAL-DE, se designó a la Ing. Jacqueline Rocío Quintana Flores, en el cargo de Sub Directora de Desarrollo de Mercados del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, mediante documento de Vista, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que desempeña;

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario aceptar la renuncia y designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, la renuncia formulada por la Ing. **JACQUELINE ROCÍO QUINTANA FLORES** al cargo de Sub Directora de Desarrollo de Mercados de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2º.- DESIGNAR, al Ing. **CÉSAR ANTONIO CASTRO VARGAS** en el cargo de Sub Director de Desarrollo de Mercados de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, cargo considerado de confianza.



Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO